AÑO IV.—Nº [illegible] · DIEZ CENTAVOS NUMERO · Bolivia—La Paz—Viernes, 17 de Mayo de 1918

Director: [illegible]

[illegible] Federico More

Dirección, redacción y talleres
— Ballivián 19 —
— Teléfono —

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

Administrador: [illegible] Vargas M.

[illegible] y administración:
— Ballivián 19 —
[illegible]
Casilla Postal [illegible]

NÚMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ:
Bs 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6 — AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

EL FIGARO

LA PAZ, VIERNES 17 DE MAYO DE 1918

Las declaraciones del senador Grau y su alcance

POLITICA REALISTA UNILATERAL

Intereses nacionales e intereses de partido en pugna

Las declaraciones vertidas por el senador peruano señor Grau, en pleno acto parlamentario, intempestivas e inusitadas por la violencia con que se han hecho expresas y públicas, ofrecen la evidencia de esas corrientes paralelas subterráneas estas y luminares aquestas y que en un momento dado la surgente interna desvía o paraliza la cristalina y serena prosecución de las aguas a flor de tierra, solamente que, ahora, la tumultuosa irrupción ha sido tan sorpresiva cuanto menos esperada era; pues, la apacible y cordial tranquilidad del ambiente no hacían pensar en ese otro discurrir hondo y secreto que como un fatal designio llevan en el gran parte de las humanas acciones.

Los cargos que para la nación entrañan esas declaraciones son del dominio público y merecen los honores de un frío análisis, pero antes, es preciso demarcar los justos límites dentro de los cuales ha de traducirse la apreciación o el debate, ya que por una especial idiosincracia de nuestros hábitos políticos, la naturaleza de los problemas más trascendentales se complica y desvirtúa en la inprescindible pugna de los—

Dos aspectos

Hemos observado más de una vez, enfrentarse dos elementos en el debate que inspiran los sucesos de importancia, dos elementos antitéticos por sus fundamentos de criterio y por sus métodos de análisis: apegados éstos, a los rancios hábitos de politiquería doméstica, invenciblemente aherrojado el espíritu gregario a los obtusos intereses de partido, aún cuando estos se hallen en pugna con las conveniencias permanentes de la nación y capaces de sacrificar al éxito de una ventaja parcial la austera serenidad del nombre patrio: desprendimiento que alienta la concepción de los ideales colectivos, con ideas políticas y con espíritus libres pero modelados en una extricta armonía con los intereses supremos de la patria. El choque de estas dos tendencias llevan naturalmente al juicio público dos aspectos diferentes sobre la misma cuestión y que no pueden presentar ni un solo punto de contacto y de acuerdo.

Esta diferencia diametral de aspectos viene expresándose como vamos a ver, en el exámen de los hechos cuya noticia nos ha traido la prensa de Lima.

Veamos que importancia tienen estas revelaciones con nuestro

Interès nacional

Las declaraciones del senador Miguel Grau, manifiestan que hay una corriente de opinión en la vecina república, más o menos afectiva o más o menos real que cree y sostiene que de nuestra parte como tributo en la amistad internacional se ha llevado una labor fraudulenta: que el destino adverso del 79 es una prueba; que la acción de nuestra diplomacia y propiamente la de nuestro ministro señor Zalles, es otra prueba definitiva. Sabe ya el público el fundamento de esta última creencia, no es otro que la intervención que el señor Zalles tuvo en su calidad de particular y comitente de industriales bolivianos para la adquisición de un fundo en la región de Zama y sabe también, como las corrientes sentimentales que personifica el señor Grau han encontrado eco en actos de política administrativa cual la probibición a los propietarios de vender el susodicho fundo al señor Zalles.

En momentos de franca efusión de simpatías que caracteriza el presente de nuestra vida internacional, el interés de la nación consiste en rectificar esas apreciaciones y no permitir que circulen indiscutidas y silenciadas, en los preciosos instantes en que nuestros jóvenes, plantean bases de fraterna solidaridad y asientan la piedra augural de un mañana continentalista ajeno a las téricas enseñanzas del egoismo y la desconfianza. No es posible que la incomprensión o el patrioterismo tengan la virtud de obliterar nuestra clara visión de las cosas aquí como allá. «Tiempo es de que la pluma de la sinceridad encienda un fósforo» como dijo ayer Federico More, el patriota más fuerte y clarovidente que hay en el Perú.

Las arengas del señor Grau, sugieren al pensamiento dos clases de ideas: unas que abortan súbitamente en un sentimiento de protesta: Bolivia no ha defraudado las esperanzas de ninguno de sus vecinos, los que conocen su historia aquilaten este dato y otro: la altiva serenidad que ha sabido oponer al infortunio, que ha venido alternando siempre, en su especular conducta de nación a nación pero hablemos de la otra serie de ideas: el señor Grau y los que le escuchaban representan en verdad una generación que caduca y que cree con la dulce fé de los prosélitos en la eficacia de las desconfianzas, de los recelos y de los odios inconscientes como norma secreta de relaciones de nación a nación; que lo diplomático es el brindis del banquete o el *fox trot* de la *soiree*, con una reserva hermética en el alma de una irreconciliable y árida desconfianza. Pero, todo eso marcha por la órbita de un éxodo definitivo; hay un soplo de renovación que se anuncia aquí como en el Perú, en la floración de una juventud nueva por sus ideales más que por su evolución vital y que conceptúa que la vida diplomática debe ser la más real, la más sincera de las demostraciones de pueblo a pueblo, aunque la verdad en su expresión desnuda disuelva con dolor el dejo ancestral de la mentira diplomática, una juventud que sostiene como doctrina internacional que no hay solidaridad posible mientras no haya compensación y equilibrio de intereses y que sobre esa base se diga la verdad, para evitar esa subterránea aglomeración compleja de reservas que un buen día de esos nos dá el espectáculo de la más trágica revelación de la verdad como hoy nos enseña Europa maestra de la diplomacia; a esa juventud dispuesta a edificar un nuevo porvenir nos dirigimos ahora para rectificar los cargos del senador Grau, que ella nos secunde en nuestro propósito y habremos rectificado algo más: un concepto histórico de la amistad internacional.

La negativa de vender a industriales bolivianos una parcela de tierra en regiones de Zama, es por parte del gobierno del Perú un acto de política realista, bien por esa parte, aunque en verdad no habría perdido mas permitiendo la transferencia aquella que reservando para sí el dominio de la antedicha parcela, como no perderíamos nosotros al ofrecerle una zona de influencia industrial y como no se habría perdido si el señor Felipe Pardo en el año 1903 en el gobierno del General Pando, hubiera realizado su plan industrial en las regiones de Challana, con beneplácito público. Aquí hace falta el acuerdo bilateral fundado sobre ese nuevo aspecto de la verdad en la amistad de las naciones.

Lo expuesto demuestra de un modo indudable la confluencia necesaria del interés nacional en la emergencia suscitada en Lima, pero por una causa explicable se la ha querido hacer una

Cuestión personal

Por que cierto comentario de prensa no ha tomado en cuenta los graves cargos que formulara el señor Grau; ha dividido el sol—el comentario—a su manera y ha elegido al señor Juan María Zalles para hacer derivar de su conducta diplomática una cuestión inpersonal; por que así le parece a esa prensa, se hace el olvido de la meritísima labor que ha realizado el señor Zalles en Lima; de las múltiples vinculaciones de simpatía que ha creado en la juventud intelectual del Perú: hasta recurre al colmo de solidarizarse con el senador Grau para poner en duda la integridad del carácter de nuestro diplomático y la importancia de su misión; pero ese movimiento es inexplicable, obedece a un plan de política criolla: hay que restar méritos a los adversarios políticos, se dicen y disparan, más esta vez sus tiros serán inocuos, el interés de partido no puede envolver el interés nacional.

Simplisimus.

Pensamiento

VIERNES.—La juventud es una realidad pretérita. La vejez es una realidad futura. La verdad es que no hay joven que sepa una palabra de su juventud ni hay viejo que no vive en la perpetua culta de ser más viejo cada día. La desesperación de la vejez, tiene por única causa esa crisis de dos realidades: una, la que trae una constante fragancia atormentadora.—la juventud en el recuerdo; otra la que trae una constante sensación de fracaso; la ancianidad que deviene. De ahí que las únicas vejeces gloriosas y tranquilas son las de los hombres muy inteligentes que sintieron y vieron su juventud como una realidad presente, y que al recordarla, la hallan con un intenso sabor reconfortante de la vida.

TOPICOS RADICALES

IX

El Estado no debe profesar ni sostener religión alguna. Todas asociaciones religiosas, quedarán sujetas a su supervigilancia.

X

Laicismo de la instrucción.

Del programa de principios sancionado por el Partido Radical, en Abril de 1910.

De Federico More

La confraternidad del sablazo

Anoche, en un cenáculo literario, insinué a algunos de mis compañeros que se fueran al Perú a ofrecerle al Gobierno de esa nación unas cuantas obritas de propaganda. Se me antoja que es negocio productivo. No es que ahora quiera yo dedicarme a criticar el arte que los mortales tienen de agenciarse esos dineros tan útiles y poderosos que hemos dado en llamar libras esterlinas. Es que no acabo de convencerme de que sea necesario, para establecer la confraternidad entre dos países, que los escritores (*passez le mot*) de uno de ellos se vaya al otro a sacar dinero gubernamental para escribir obras aprendidas de antemano, obras sin conciencia vibrante, sin libertad sugestiva, sin sonoridad espiritual.

Concibo que un gobierno llame a un gran escritor y le proponga, sin atentar contra su libertad de pensamiento y [illegible] [illegible] mayores entusiasmos, la confección de una obra con determinado [illegible] de propaganda. Y concibo que ese escritor acepte si se trata de sumas verdaderamente edificantes. Pero no concibo que un escritor (*passez le mot*) se vaya de tierra en tierra ofreciendo a los gobiernos obritas panegíricas.

En el caso particular del Perú y Bolivia, me parece perfectamente indecoroso, y, dentro de mi original sentido de peruanismo, me apesadumbra, que los peruanos se empeñen en tomar a cargo, previo [illegible] al presupuesto de Bolivia, la [illegible] propaganda de ésta república. Si aquello de la confraternidad es una certidumbre saludable y digna, lo justo, lo verdaderamente [illegible], sería, si se quiere escribir [illegible] sobre Bolivia, hacerlas gratuitamente. Porque a ningún escritor, y menos a los que se entienden con gobiernos, debiera faltarle una casa editorial que le pague honestamente su trabajo. No resisto a la tentación—y perdóneseme la vanidad de ta—de decir que yo—y a mucha honra—estoy modestamente contratado por la Casa Gonzáles y Medina.

Tengo a orgullo cumplir, dentro de mis fuerzas, las contratas que [illegible] atañido a mi oficio. Esta palabra oficio, no es tan denigrante como pudieran creer o los que no quieren ser escritores por oficio si no por confraternidad provechosa. Macaulay, hablando de uno de los Jacobos reyes de Inglaterra, dice: «y cumplió lamentablemente su oficio de rey».

Tampoco me parece del todo confraterno que ciertas plumas se empeñen en convertir a los gobiernos en casas editoriales. Es como si yo me hiciera alimentar por el vecino de mi casa y, por todo pago, le llamara hermano, y, los días de santo en el domicilio de mi gracioso hermano, escribiera acrósticos para la hija menor, para la mamá y para el señor de la casa, en este caso, bodelerianamente, «mi semejante y mi hermano».

Convengo con Rubén Darío en que «la vida es dura, amarga, y [illegible], pero no creo que esta verdad del maestro pueda servir de pretexto, aunque sea lírico para dedicarse a la [illegible] y la demanda de la literatura este arte que no vale nada si carece de sinceridad y libertad.

Además, la policía [illegible] por casa, y si un gobierno, en aras de confraternidad aprendida de memoria, [illegible] por alto toda inescrupulosidad, y regala dinero [illegible], es lógico que, con las obras de los autores nacionales, se haga el desentendido y las deje entregadas a su propia suerte. No hay mejor propaganda para una nación que las obras de sus grandes escritores. Yo comprendo que al gobierno de Bolivia se le ha de hacer muy duro negar lo que le piden, en crudo, los escritores (*passez le mot*) de la nación hermana. Tiene, repito, que pasar por alto la inescrupulosidad de los peticionarios y dar el dinero; pero [illegible], está obligado a [illegible] la impresión de muchas obras bolivianas que [illegible] honra no sólo de la república sino del continente.

Todo esto [illegible] como político [illegible] no extraño pero lo escribo como [illegible] ya que la pluma libre y honrada tiene en todas partes derecho de ciudad. Como escritor [illegible] no soy extranjero en ninguna parte donde se hable y escriba idioma de Castilla. Sólo desde este punto de vista [illegible] me permito [illegible] comentar a [illegible] de Bolivia. [illegible] lo piden, salvaguardando [illegible] por la confraternidad.

Lo único malo es que el pueblo de Bolivia desdeña a los de la nación hermana que vienen a [illegible] y a base del [illegible] del pueblo no hay confraternidad posible, aunque los gobiernos se empeñen en llamarse hermanos. Quienes se imponen la [illegible] misión de predicar amor entre los pueblos, no deben, ni por [illegible], acudir a los gobiernos. Deben acudir al pueblo, darle honradez, alma limpia, pensamiento [illegible] las palabras del propagandista adquieren eficacia persuasiva. Los gobiernos son pasajeros y en sus archivos no hay tradición para el amor. Los pueblos son eternos y en el hogar los amores como los odios tienen un área donde de tradiciones, algo como el fuego doméstico de la familia [illegible]. Y por el hogar pasan de padres a hijos, siempre renovadas, siempre nuevas, las nociones que constituyen el tesoro sentimental de las naciones.

[illegible] a la suerte de los escritores bolivianos, tenemos que recordar un incidente último. La casa González y Medina, firma y capital españoles, ha propuesto al Círculo de Bellas Artes lo siguiente: que cada año convoque un con-

(Pasa a la 6ª página)

Dr Samuel Zenteno A.

Lo que piensa de nosotros un sabio norteamericano

Recordando una entrevista con el sociólogo norteamericano Ross

VII

CUADRO SOMBRÍO DE NUESTRA VIDA POLÍTICA

(Continuación).

Por último, Mr. Ross nos expresa refiriéndose a la vida política de nuestro país los siguientes conceptos que los entregamos a la meditación de nuestros compatriotas: «El perpétuo obstáculo para el progreso de la vida política de Bolivia es la no existencia de una clase media cuya influencia se dejara sentir sobre todo en las asambleas de los partidos. Por esta razón los que mandan son o el militar que cuenta con el ejército o el político profesional que lleva tras de sí el suficiente séquito de partidarios que divisan la obtención sólo de ventajas personales. Imaginarse encontrar con esos antecedentes un buen gobierno popular en Bolivia, es como ir a coger uvas de un espino o higos de un cardo. En el reducido círculo de la clase ilustrada ha madurado un bien inspirado espíritu de progreso. Hay unos pocos hombres de carácter, habilidad y educación que trabajan por cosas de interés público, pero les falta ambiente y base. Los indios inertes y desalentados son sólo un elemento consumidor o de vil explotación. Los cholos son fanáticos, de escaso valor intelectual y sirven en política sólo para ser instrumentos ciegos de los agentes electorales de profesión. Los partidos con programas todavía nada precisos y comprensibles para los ciudadanos. Y por último la oposición con esa intransigencia sistemática y apasionada propia de los partidos híbridos. Un pueblo que cuenta con estos elementos es imposible que pueda realizar los sólidos progresos de un pueblo homogéneo y democrático. No es difícil introducir ferrocarriles, telégrafos, tranvías, luz eléctrica, instalaciones inalámbricas, porque todo eso puede ser procurado desde arriba de una plumada, firmando un contrato con una casa extranjera. Pero las manifestaciones reales del desarrollo social son esas cosas que se llaman disminución del analfabetismo, educación popular eficiente, salubridad pública, sistema penal ilustrado, partidos políticos doctrinarios, represión del alcoholismo, protección al trabajo, justicia para los humildes, beneficios todos que no pueden ser comprados a un contratista o llevados a cabo por la acción de unos pocos hombres de cultura superior, sino que requieren la cooperación inteligente de muchos abnegados servidores públicos, el estímulo o control honrado de una oposición sana al gobierno, todo esto sostenido por una opinión social vigilante.»

Tal es la pintura sombría que nos hace Mr. Ross de nuestra vida política.

VIII

Valor de las opiniones de Mr. Ross

Terminados estos rápidos comentarios preguntémonos ahora: ¿Qué valor deben tener para nosotros los bolivianos, las opiniones de Mr. Ross?

Desde luego la Sociología es la más compleja de las ciencias y nos atreveríamos a decir que ella está todavía en el periodo de la acumulación de los materiales para determinar las leyes científicas del desenvolvimiento de las sociedades humanas. Dentro de este concepto, todo lo que se escriba sobre la psicología de los pueblos, adolecerá de los defectos inherentes al estado aún incompleto de aquella ciencia.

Además, quien quiera hacer un estudio de las características morales de una colectividad, sobre todo si es tan heterogénea y compleja como la boliviana; quien pretenda descubrir las leyes físicas y mentales que rigen el desarrollo de un pueblo, conocer los fenómenos psicológicos que en él se operan, debe hacer un estudio profundo e individual de las costumbres, de las tradiciones, de las herencias ancestrales, ha de hacer una apreciación cuidadosa tanto de las influencias educacionales y económicas, como de las influencias místicas y afectivas que obran en la formación de la mentalidad: necesita el estudio de la lengua, de los cantos populares, de los modismos y en general de numerosos y complejos factores que no están tan fácilmente al alcance de un viajero que como Mr. Ross alcanza a permanecer unas pocas semanas en el país que trata de juzgar. Sus juicios tienen, pues, que resentirse de cierta generalización precipitada si no hace todo eso y sus opiniones tendrán sólo el carácter de impresiones, dignas, por cierto, de análisis y de estudio, pero que de ninguna manera pueden ser verdaderos postulados.

Creemos que esto le ha ocurrido a Mr. Ross. Le han faltado materiales sólidos para hacer una verdadera psicología boliviana. Sin embargo, prestigiadas estas opiniones por un renombre científico que todos reconocen en Mr. Ross, bien merecen ser tomadas como un conjunto de impresiones de un viajero sabio y sincero.

De todas maneras, al estudiar esos nuestros defectos y al pasarlos por el tamiz de la experiencia y observaciones personales de cada cual, procuremos huir del pesimismo, que es enfermedad, y del optimismo, que es inconsciencia. Coloquémonos en el justo medio para analizar nuestros males con el ánimo sereno y fuerte y con el ideal de remediarlos en lo posible.

Chillán, (Chile), Julio 4 de 1917.

Círculo de Bellas Artes

JUEGOS FLORALES DE 1918

El «Círculo de Bellas Artes» invita a los poetas bolivianos a tomar parte en los Juegos Florales que se celebrarán en la ciudad de La Paz, la noche del 21 de septiembre del presente año.

Las poesías, inéditas, de tema y metro libres, escritas en lengua castellana y copiadas a máquina, deberán ser enviadas con pseudónimo al «Señor Presidente del Círculo de Bellas Artes». Dentro del sobre acompañando a la composición que se envíe, habrá otro sobre cerrado y lacrado que contendrá el nombre y domicilio del autor, y en la cubierta el pseudónimo con que esté firmada la composición y el título de ésta.

Se otorgarán los siguientes premios:

1º Flor natural, banda del *Gay Saber* y Bs 300.

2º Violeta de oro y Bs. 200;

3º Jasmín de plata y Bs. 100.

Los concursantes que deseen optar sólo el primer premio, podrán manifestarlo así al pié de sus composiciones, en cuyo caso el jurado no podrá otorgarles los premios inferiores.

Las composiciones que no sean acreedoras a los premios establecidos, con los sobres correspondientes serán incineradas.

El poeta favorecido con el primer premio tendrá el derecho de elegir a la Reina del torneo y se pondrá secretamente en comunicación con el presidente del jurado calificador, estando obligado a concurrir personalmente a la celebración de la fiesta. Los poetas laureados que no concurran personalmente a ella, no tendrán derecho a percibir los premios en dinero.

La aceptación de trabajos cesará el 25 de agosto del presente año. Inmediatamente después, en los diarios de la localidad, se publicará el título de las composiciones y el pseudónimo de los autores.

La Paz, 1º de mayo de 1918.

NORBERTO GALDO
Presidente.

Ernesto Sanjinés
Secretario.

José Eduardo Guerra
Secretario.

Nota de la Administración

Las personas que en época anterior hayan tenido con EL FÍGARO contrata de suscripciones, de avisos, o arreglos de otro orden, pueden aproximarse a esta Administración hasta el día 25 de los corrientes, a formular sus reclamaciones. Se les ruega que traigan sus comprobantes. Después del 25, no atenderémos más reclamos.

EL ADMINISTRADOR.

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento de nuestros avisantes y suscritores, que se ha nombrado contador y cajero de nuestro diario EL FIGARO al señor Félix Pereyra; por consiguiente ningun recibo podrá ser pagado sin la respectiva firma de dicho señor cajero y contador quién firmará: *F. Pereyra.*

VIRTUDES CIVICAS

La correcta actitud de don Juan María Zalles en la negociación Tomasiri

Interviene cuando dejó de ser diplomático

Hablamos pensado que producida una cuestión internacional, a raíz de la susceptibilidad del gobierno peruano y de las aseveraciones calumniosas de un senador igualmente peruano, la prensa toda de Bolivia trataría el asunto dentro de un espíritu patriótico a que todos estamos obligados.

Pero lejos de que se imponga la serenidad y sobre todo la buena fé, para todo aquello que se refiere a la patria o a sus hombres prominentes por lo menos en relación con el exterior, hemos visto con la dolorosa sensación que produce la realidad, de que aun no tenemos siquiera la hidalga caballerosidad, de esperar explicaciones, sino que aun recibiéndolas, la pasión política interna prima con tal miseria estrechez, que cuando se trata de personajes que militan en un distinto partido político, todos sus actos están condenados de antemano a la censura, y su nombre al blanco de la maledicencia.

Y este papel desempeña la prensa republicana, asombrando a la juventud, asombro que se convierte en protesta, cuando pretende que Bolivia se humille ante el Perú, precisamente por que el Perú desconfiara de la lealtad boliviana.

Este es el partido político que aspira al poder, pidiendo desde la oposición que Bolivia dé vergonzosas explicaciones, cuando debía recibirlas justificando la actitud del gobierno peruano, cuando sus escritores peruanos opinan con criterio contrario.

Este es el partido que predica a las jóvenes generaciones altivez y valor, alegando desde sus columnas periodísticas el cobarde reconocimiento de las recriminaciones que hiciera a Bolivia un Senador peruano.

Tomemos nota y tome nota el país, de esta escuela de vulgarización de los principios de soberanía nacional y de patriotismo!

Comprobación documentada

Decimos pues, que las explicaciones sobre la conducta del doctor Juan María Zalles, van dirigidas a las personas de sensatez que no tienen prejuicios heredados, ni espíritu conservador; van para las almas que buscan la verdad, con intención sana y amplitud de comprensión.

Con la carta que publicamos ayer, cuya copia nos proporcionara don Guillermo Morris, toda persona de clara visión, habrá comprendido el hecho que pretendimos constatar: que la negociación de Tomasiri, la hizo el doctor Zalles, después de haber dejado su cargo de Plenipotenciario en el Perú y estando ya de ciudadano particular.

El señor Morris, afirma que la idea de este negocio, nació entre varios amigos de esta ciudad, sujerido por don Jorge Zalles, después que regresó de su paseo a Arica en Febrero de este año, en los días del carnaval. No creemos que esta afirmación dada por una distinguida persona de veracidad reconocida sea puesta en duda.

De manera que si el señor Juan María Zalles dejó en Enero la Legación, y que la idea del negocio nació a fines de Febrero o principios de Marzo, es claro que ya lo hacía con caracter particular.

Pero no es esto todo. La comunicación anterior, que comprueba ya ese hecho, no está huérfana de otras demostraciones. «El Tiempo», en su edición de ayer publica una série de documentos los que establecen los días que se hicieron las gestiones del negocio, para la compra de Tomasiri.

El señor don Guillermo Mac Lean, uno de los propietarios de la indicada hacienda, dirige desde Tacna una carta al señor Juan María Zalles, en 25 de marzo de este año, y comienza así: «El mismo día que recibí su *primer* telegrama, me encontraba en Arica, conferenciando con el señor Cuneo, que pasaba de tránsito para Antofagasta, y tuvo verdadero placer al saber que usted se interesaba por la negociación Tomasiri, y a fin de facilitar cualquier acuerdo, *me dejó la carta poder*, cuya copia le adjunto».

Se ha publicado también esta carta poder del señor Cuneo Vidal, fechada en 22 de marzo de este año, carta a la que se refiere el señor Mac Lean.

De manera que este señor dice haber recibido de don Juan Ma. Zalles su *primer* telegrama sobre la negociación, cuando estaba conferenciando con el señor Cuneo Vidal, otro de los propietarios, quien ese día le dejó la carta poder, la misma que tiene fecha de 22 de marzo último, día también en que acababa de saber que Zalles interesaba la negociación.

Tenemos pues como testimonio que las primeras gestiones comenzaron en marzo, y en marzo, don Juan María Zalles, ya no era ministro en el Perú, sino ciudadano particular. Tampoco creemos que esta nueva atestiguación de los señores Cuneo Vidal y Mac Lean, podrán ser negadas.

Al rededor de esas fechas, continuaron gestiones entre los mismos propietarios de la hacienda Tomasiri y entre estos y el señor Zalles.

Es en 4 de abril que el señor Cuneo Vidal, telegrafía al señor Zalles de Antofagasta, anunciando que el gobierno peruano interrumpía las negociaciones. Comunicación idéntica de 8 de abril recibe de Arica de parte del señor Mac Lean.

Y para el juicio de la opinión, conviene que en paréntesis hagamos notar que según la rectificación del Excmo. señor Ministro del Perú, recién el 10 de abril, se había presentado en las cámaras peruanas moción para expropiar Tomasiri.

Figura también entre los documentos publicados por el colega citado una carta de fecha 5 de abril en Antofagasta, dirigida también al señor Zalles, en la que transcribe una noticia de «El Industrial» de aquel puerto, en que anuncia que la cámara de diputados del Perú, autorizó al ejecutivo invertir los fondos para adquirir Tomasiri.

Aquí, perdónesenos que hagamos un nuevo paréntesis, para hacer notar que en Antofagasta por lo menos el 5 abril ya se tenía conocimiento de la actitud de la política peruana y el señor secretario de la legación del Perú, afirma que el 10 de abril, recién se había mocionado la expropiación del indicado fundo.

Continua en su carta el señor Cuneo Vidal, afirmando que ha dejado sin aceptación tres propuestas, una peruana, otra chilena y otra la del señor Juan María Zalles o sea la propuesta boliviana.

Esta explicación establece un hecho con claridad meridiana, que habiendo otra propuesta distinta de la del señor Zalles, exclusiva de los intereses chilenos, jamás se puede afirmar que el señor Zalles hubiera representado dichos intereses.

Una comprobación tan amplia, por la que se acredita que desde la idea del negocio siguiendo las gestiones hasta el fracaso; la ha hecho el señor Juan María Zalles, después de haber dejado nuestra representación en el Perú y ya en calidad de persona particular, llena de satisfacción a todos sus compatriotas, que jamás dudaron de la corrección de sus actos.

Anécdota

MAYO
VICTOR HUGO

El ilustre poeta había sido invitado a comer con algunos de sus colegas del senado, en casa de uno de esos ardientes republicanos llamados los preciosos radicales. La hora acostumbrada para sentarse a la mesa había pasado ya hacía rato, y sin embargo, no se habían pronunciado las palabras sacramentales: "La señora está servida"

Uno de los invitados, el senador M. P., se acerca a la dueña de casa, que parecía preocupada.

—Perdón, señora, le dice sonriendo, ¿me habré equivocado? Me parecía que Ud. nos había invitado a comer......

La dama le contesta al oído:

—¡Silencio! Hay un tropiezo: Ibamos a ser catorce en la mesa; pero, a última hora, Mr. Le Royer se ha escusado y he tenido que mandar a buscar quien lo reemplace, porque uno de nuestros convidados no se sentaría, por nada de este mundo, a la mesa, si fuéramos trece.

Un instante despues, el senador M. P. conversa con Victor Hugo.

¿Sabe Ud por qué no comemos todavía? Y, aun signo negativo del poeta, agrega: porque hay aquí un imbécil que tiene miedo de sentarse a la mesa cuando los comensales son trece

—Ese imbécil soy yo, rugió Hugo.

VIDA SOCIAL

Honrosa visita

Ayer en la tarde hemos recibido la visita del Excmo. Ministro del Paraguay, señor Fulgencio R Moreno.

Agradecemos la atención.

Matrimonio

Se ha señalado el 2 de junio próximo, para la celebración del matrimonio de la señorita Pilar Zalles con el señor Juan Granier Chirveches

Día de campo

Los funcionarios del ramo judicial ofrecerán el próximo domingo, un día de campo al doctor Abél Ascarrunz P.

Té

Hoy ofrecerá un té a sus relaciones, la señorita María Cristina Ascarrunz, con motivo de su cumpleaños.

Doctor Jorge Trigo

Desde ayer se encuentra en esta ciudad, procedente de la ciudad de Tarija, el doctor Jorge Trigo, vocal de la Corte Superior de aquel distrito judicial.

El distinguido huésped hállase alojado en el Hotel «París», y permanecerá muy breves días en esta ciudad.

Enfermos

Mejorado de salud se encuentra el señor Manuel V. Ballivián.

—Restablecida la señora Hortencia v. de Dalence.

—Continúa grave la salud del señor Ezequiel Peñaranda

—Delicado de salud el señor Daniel Ortíz.

—Enferma la señora Juana v. de Alborta.

Viajeros

De sus propiedades mineras llegó el señor Arturo Posnansky.

—De Oruro llegó el señor Manuel Elías

—A sus propiedades viaja la señora María de Oropeza.

—A Guaqui se ha dirijido la señora Julia de Estenssoro, acompañada de su hija la señorita Isabél Estenssoro.

—Con dirección a Francia se embarca hoy el señor Jorge Devisse.

—Ayer llegó a la ciudad el señor Gustavo Callenius.

—El doctor Isidoro Aramayo, llegó de Potosí.

—Hoy viaja a Santiago de Chile el doctor Natalio Aramayo.

El asunto Tomasiri en el Perú

EDITORIAL DE LA PRENSA DE LIMA

La actitud de Grau es personal

Satisfacciones al doctor Juan María Zalles

Nuestro corresponsal nos envía el siguiente cable:

Lima, 15—Por un telegrama q' nos envía nuestro corresponsal de La Paz sabemos que en Círculos sociales políticos Bolivia causado desagrado conceptos vertidos últimas sesiones pasada legislatura por Senador Amazonas Grau en los que atribuía a señor Zalles ingrata gestión internacional alrededor compra Tomasiri fundo que se halla constituido por una vasta area terrenos fertilízimos, cuales cultiva caña, azúcar, produciendo alcohol para importación repúblicas vecinas.

Esto explica interés industrial puede tener adquisición dichas tierras por capitalistas chilenos y bolivianos, intereses industriales que a primera vista se excluyen y recíprocamente nos dan razón primero destruir sinrazones Grau y desagraviar Zalles a quien todos peruanos estamos deber considerar sincero cordial amigo nuestra patria.

Mientras fundo explotado por antiguos dueños Perú no inquietádose por intervención capitalistas chilenos que hubiesen creado dificultades: Tierras ese fundo se hallan contacto con territorios chilenos, ocupados autoridades políticas militares. Gobierno aquí hizo gestiones adquirir acciones fundo, pero propietarios trataron adquirir mayores provechos en venta por la misma proximidad Bolivia Chile mercados naturales para caña.

Esta ha sido causa estorbado gobierno Perú finiquitar desde hace meses este negocio, a la vez permitió Zalles interesarse por combinación industrial que ignoraba interés pudiera tener en asunto gobierno Perú; mayor parte acciones hallábanse ya comprometidas por dicho gobierno cuando Zalles preocupóse compra.

Opinión pública Bolivia, diarios deben haberse dado cuenta que palabras Grau son netamente personalísimas, no afectan sinceridad pueblo peruano para Zalles, sepo crear círculos sociales, políticos estudiantiles, obreros cálida fecunda labor acercamiento entre pueblos hermanos.

Corresponsal.

Una opinión del órgano del partido republicano que precisa comentario

«EL PAIS ENTERO ESPERA QUE EL GOBIERNO BOLIVIANO DARA UNA FRANCA REPARACIÓN AL PERUANO Y HARÁ SENTIR SU REPROBACIÓN DE LA CONDUCTA DESLEAL Y PUNIBLE DE SU EX-REPRESENTANTE ZALLES». LA RAZON N° 286, PÁGINA 4 COLUMNA 3ª.

He aquí la conclusión final a que ha llegado en su edición de ayer, el diario LA RAZÓN, como consecuencia de la negociación Tomasiri.

Esto es que, el órgano oficial del partido republicano, dirigido por el H. Diputado Nacional señor Alvéstegui, pide que Bolivia dé *«una franca reparación»* al Perú, porque el ciudadano boliviano don Juan María Zalles se propuso comprar una hacienda en territorio peruano.

Hemos leído una dos y tres veces, la conclusión del diario republicano y no hacertamos a comprender cómo es posible que los redactores de «La Razón» aporten al debate de la trascendental cuestión que embarga la atención de la prensa, una conclusión, reñida con la verdad de los antecedentes, con la lógica de los hechos y con el más rudimentario patriotismo.

Por los documentos hechos públicos hasta aquí, se ve ya claro, que el señor Zalles en el tiempo en que gestionó la compra de Tomasiri, ya no era Ministro en el Perú; se ve también que llevado el negocio durante el mes de marzo y cerrada las proposiciones entre comprador y vendedores, recien el 3 de abril el gobierno peruano pensó, en fracasar ese negocio; así se desprende de la carta del señor Cúneo Vidal al doctor Zalles, carta publicada ayer en «El Tiempo».

De esto se deduce que es la cancillería boliviana la que debió darse por agravada; pues si acaso mañana el gobierno boliviano, fracasara una gestión de capitalistas peruanos o chilenos, para comprar minas en Bolivia, seguramente que la reclamación diplomática no se habría dejado esperar.

Apesar de todo esto; apesar de que el derecho internacional y a las leyes del Perú, el señor Zalles pudo comprar Tomasiri; no obstante que los peruanos en Bolivia, no tienen limitación alguna para comprar, vender, negociar al por mayor y menor; apesar de todo esto, el órgano del partido republicano por el hecho de que don Juan María Zalles se propuso comprar como ciudadano particular, unas tierras en el Perú, pide, exige, invoca el nombre del país entero, para *que Bolivia dé una franca reparación al Perú.*

¡Reparación al Perú, sin que el Perú se haya dado por ofendido!

¡Reparación al Perú, porque un boliviano quiso comprar tierras en ese país!

¡Reparación al Perú, porque su cancillería incurre en el hecho irregular de cruzar una honestísima negociación boliviana!

Reparación al Perú porque Bolivia ha sido tratada con desigualdad en el terreno de reciprocidades!

¡Reparación al Perú, porque el señor Zalles ganó la elección senatorial y va camino a la jefatura!

¡Reparación al Perú porque alguien se atrevió a pensar en Bolivia, que Bolivia necesita un puerto en el Pacífico!

Reparación al Perú, desfile de banderas; humillación de la tricolor porque lo dice, porque lo quiere, porque lo desea.

La Razón

¡Oh tempora.......... ....!

(De la página 1ª)

La confraternidad del sablazo

curso sometido a las cláusulas que siguen: un premio de mil bolivianos a la mejor novela; otro de quinientos al mejor libro de cuentos; otro de quinientos al mejor drama o a la mejor pieza musical, según convoque el Círculo El concurso se hará durante cuatro años y la casa González y Medina editará las obras, reservándose la propiedad. Por supuesto, el Círculo ha aceptado.

Ya se ve, pues, que en habiendo una casa editorial progresista, (aun siendo estranjera, los escritores pueden tener campo. Creemos que el gobierno debiera convocar a otro concurso parecido, aunque fuera en menos escala. Entonces el arte en general adquiriría en Bolivia el esplendor arquetípico que adquirió en Roma cuando en los buenos tiempos de Augusto, en esa aurora radiante del Gran Imperio, el mecenismo decoroso fué estímulo y ejemplo para las plumas laboriosas.

Trabajando en buena lid y con buena fe, la pluma gana honores y placeres, sin necesidad de ponerse a burocratizar en los planos de una política equívoca donde el recelo es padre de la prudencia y de otras timideces condescendientes.

Trabajemos, aunque sólo sea por la pura dignidad del trabajo; trabajemos para que no haya un pueblo que se ría con desprecio ante lo que él llama en su idioma espresivo y desnudo: la confraternidad del sablazo.

Don Hugo D' Arlach

Ayer llegó de Tarija el señor Hugo D' Arlach, uno de los principales protagonistas en las últimas elecciones que han tenido lugar en aquella ciudad, y que serán causa de nulidad.

El señor D' Arlach viene sin credenciales, parace que piensa renunciarlas porque documentos de esa naturaleza no hace honor a un jóven que como don Hugo, ha comenzado una carrera pública, brillante y llena de triunfos camarales.

Juntamente con el señor D' Arlach ha venido un jóven Macedonio Ascarrunz, de quien suponían en Tarija que había fugado por su grave complicación en los asuntos eleccionarios.

LA RIMA DE HOY

De Ruben Darío

Todo lo que enigmático destino
ponga de rudo, o pon[illegible] de contrar
al paso del poeta peregrino;

Flecha de tenebroso sagitario,
insulto de sayón, o golpe rudo,
caída en el camino del calvario.........

Lo resiste quien lleva por escudo,
tranquilo y fuerte en la gloria del día,
y con el sueño azul en la cabeza,
la devoción de la alta poesía
y de nuestra señora la [illegible]za

La verdad de lo ocurrido en el Tesoro Departamental

El liquidador Melitón Cazuriaga aprovechando de su cargo defrauda paulatinamente Bs. 12,600.00

Con motivo de la comunicatura que el ministerio de Hacienda dirigió al tesorero de la Junta Impulsora de la obra de la catedral, señor Abel Iturralde, este señor, ocurrió al Tesoro Departamental con el objeto de controlar sus cuentas, operación en la cual y con los datos que le fueron suministrados encontró una diferencia apreciable entre las sumas recibidas del Tesoro y las que figuraban como entregadas en esta oficina. Como es natural, en el Tesoro se extrañó que muchas partidas entregadas al parecer correctamente, no figurasen como recibidas en las cuentas de la Junta Impulsora y entonces se procedió de inmediato a un examen más detenido de los respectivos libros y comprobantes encontrándose varios documentos suplantados y falsificados por el liquidador, funcionario, precisamente encargado de revisar la legalidad o ilegalidad de las órdenes de pago en general. Con tal motivo se ha hecho una detenida revisión de la cuenta en que figuraban estas alteraciones, correspondiente al item de gastos relativo a la construcción de la catedral determinándose las sumas defraudadas en la forma siguiente:

Año 1,915.—Orden de pago de la Prefectura de 11 de febrero de 1,914 por Bs. 40 000 conforme con el original que corre a fs 445 del libro copiador de órdenes de de pago y cuyo original de la liquidación y presupuesto correspondientes se encuentra en Sucre; pagado en 5 de Noviembre de 1915, en partida N° 811 comprobante N° 1,312 a cuenta de la anterior órden Bs. 2,500.—a Policarpio Vidal apoderado del Tesorero de dicha Junta, cuya firma ha sido suplantada; que corresponde dicho pago al che N° 454 319 cargo Banco de la Nación Boliviana. Bs. 2,500.

Año 1,916.—Orden de pago de la Prefectura de 5 de abril de 1,916 por Bs 2.600 que no aparece en el libro copiador de órdenes de pago, presumiendo que ha sido suplantada y cuyó original y presupuesto se encuentra en Sucre; pagado el 28 de abril de del mismo año, en partida N° 241 comprobante N° 373 a Policarpo Vidal, cuya firma tambien ha sido suplantada; corresponde al cheque N° 465,190 Bs. 2:600

(Continuará)

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(Servicio especial de "EL FÍGARO")

OTRA GRANDE OFENSIVA CONTRA ITALIA

Hindenburg espera la llegada de tropas del frente de Rusia para iniciar su ofensiva en Francia--Se cree que la escuadra alemana saldrá de Kiel.--El general Ludendorff las operaciones.

Los maximalistas se han apoderado de ocho mil libras es terlinas que pertenecian al ex-czar de Rusia.

Los alemanes han atacado en Morlancourt.--Las tropas australianas han rechazado el ataque con éxito.

Varias acciones en el frente occidental

Frente Occidental

(De origen alemán)

CAÑONEO Y ACCIONES DE INFANTERIA EN KEMMEL

ATAQUE DE LOS INGLESES RECHAZADO EN EL VALLE DEL ANCRE

BERLIN, 16. — (Vía Londres y Nueva York).—Durante el día de ayer hubo regulares duelos de artillería y varias acciones de infantería, en algunos puntos de la vecindad de Kemmel.

En la región del valle del Ancre fuerzas regulares británicas emprendieron un ataque a nuestras posiciones. Hemos rechazado el asalto, consolidando nuestras posiciones.

OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO DE LAS PATRULLAS ENEMIGAS EN VARIOS PUNTOS

SON ESTORBATADAS Y RECHAZADAS

TOMAMOS PRISIONEROS

BERLIN, 16 — En numerosos sectores del frente los enemigos practicaron varias operaciones de reconocimiento; nuestras tropas han impedido los trabajos y han rechazado a las patrullas que hacían tal reconocimiento, tomándoles varias centenas de prisioneros, tanto franceses como ingleses.

UNIDADES AEREAS PERDIDAS POR LOS INGLESES EN EL ULTIMO ABRIL

EL NÚMERO DE LAS QUE PERDIMOS ES INFERIOR

BERLIN, 16 — Durante el mes de Abril del año en curso, se ha establecido claramente que los franco—británicos, en la guerra en el aire, han sufrido la pérdida de quince globos cautivos y algo más de doscientos setenta aeroplanos. Así mismo, se sabe que nuestras pérdidas relativas a los cuerpos de aviación en el mismo período de tiempo, ascienden a catorce globos cautivos también, y cerca de ciento veintitres tañbes.

EN LA ULTIMA CONFERENCIA DEL KAISER CON EL EMPERADOR CARLOS I SE HA DECIDIDO LLEVAR LA OFENSIVA AL FRENTE ITALIANO

PARECE QUE LA PROBABLE EMBESTIDA AUSTRO—ALEMANA SE INICIARA EN JUNIO

BERLIN, 16 — Se asegura en todos los círculos de esta capital, que en la última conferencia que celebraron los emperadores de Alemania y Austria—Hungría, Guillermo y Carlos, después de que llegaron al convencimiento de la conveniencia de activar las operaciones militares en el frente italiano, han resuelto llevar contra Italia una nueva grande ofensiva. Con respecto a la fecha en que será iniciada esa ofensiva, el público no tiene ningún dato hasta el momento, pero la creencia general indica que a mediados de junio, a más tardar.

IMPORTANTE ATAQUE ALEMAN CONTRA MORLACOURT

ES PREPARADO CON UN VIOLENTO CAÑONEO

LOS ENEMIGOS LOGRAN SENTAR PIE EN NUESTRAS TRINCHERAS

LAS TROPAS AUSTRALIANAS CONTRAATACAN CON DENUEDO

SON DESALOJADOS LOS ALEMANES Y CAEN 500 PRISIONEROS

LONDRES, 16. — Antenoche la artillería enemiga ha trabajado con furia; esta actividad ha sido la preparación de un ataque efectuado ayer, con numerosas fuerzas, contra nuestras posiciones atrincheradas del oeste de la aldea de Morlacourt, entre los ríos Somme y Ancre. El ataque comprendió una milla de longitud. Nuestros soldados han resistido el golpe durante las once primeras horas, al medio día nuevas tentativas enemigas llevaron a sus soldados hasta nuestras líneas al sudoeste de la aldea. Logramos recuperar terreno y el enemigo ha retirádose a sus posiciones. En el desalojamiento las tropas coloniales de Australia han sobresalido notablemente, habiendo vuelto al caer el día con mas de quinientos prisioneros. Nuestras pérdidas son insignificantes.

SECTOR BRITANICO

ATAQUE NOCTURNO EN ROBECQ

LONDRES, 16. — Al noroeste de Robecq hemos atacado con éxito. Algunas trincheras enemigas han caído en nuestro poder con numerosos prisioneros. De nuestra parte no hay pérdidas que señalar.

INACTIVIDAD DE LA INFANTERIA EN EL SOMME Y EL ANCRE

LONDRES, 16. — En las orillas de los ríos Ancre y Somme las infanterías han estado inactivas; sólo un pequeño cambio de cañonazos ha interrumpido la tranquilidad en esa región.

UN DESTACAMENTO ALEMAN ATACA EN NERVILLE SIN RESULTADOS

LONDRES, 16. — Al oeste de Nerville, circunscripción de Lys, un regular destacamento enemigo nos atacó. El asalto ha sido de poca importancia y rechazado.

SECTOR FRANCES

CAÑONEO EN GRIVESNES, EN EL AVRE

CONCENTRACIONES ENEMIGAS DISPERSADAS EN MONTDIDIER

GOLPE DE MANO FRACASADO EN BUTTE DES MESNIL

PARIS, 16. — Hubo un bombardeo intermitente al sur del río Avre, sector de Grivesnes. La infantería no ha trabajado.

En la región de Montdidier, en el camino de Nayon a Guiscard nuestros cañones han logrado dispersar numerosas concentraciones enemigas.

Al sur de Butte des Mesnil, los alemanes intentaron un golpe de mano. Nuestras ametralladoras han hecho fracasar el ataque.

EL PROBABLE DIRECTOR DE LA OFENSIVA

EL GENERAL LUDENDORFF FUÉ QUIEN HA CONCEBIDO LOS PLANES Y HA PREPARADO EL NUEVO GRANDE ATAQUE

TODOS LOS TRABAJOS DE PREPARACIÓN HAN SIDO HECHOS

POR ESTA CAUSA EL PLAZO DEL ATAQUE SERÁ MÁS CORTO AÚN

BERLIN, 16 —Ampliando la noticia anterior, comunícase que los planes y todo la preparación estratégica y técnica han sido confeccionados por el general Ludendorff, esto hace sospechar que este famoso jefe será el que dirija las operaciones contra los italianos.

Los trabajos de concentración de tropas, municiones, materiales de campaña y todos los demás preparativos que conciernen a la futura ofensiva, se asegura que están concluídos, lo que induce a creer que el ataque se inicie antes que acabe mayo.

(De origen aliado)

LOS ALEMANES TAMBIEN ATACARAN VIOLENTAMENTE EN ESTE LADO

OPINIÓN GENERAL DE LA PRENSA FRANCESA Y DE LOS CRÍTICOS MILITARES

ESTOS ASEGURAN LA OFENSIVA QUE SE ESPERA SERÁ FORMIDABLE

LOS TEUTONES HAN REUNIDO TODOS LOS MEJORES CONTINGENTES QUE TENIAN LUCHANDO EN EL EXTINGUIDO FRENTE RUSO

PARIS, 16.—En general, toda la prensa francesa ha dado a conocer su opinión sobre la suerte futura de la guerra en este frente. Dicen que es del todo inminente la reanudación de la ofensiva alemana, y agregan que es imposible que el comando superior de los teutones aplace por más tiempo el nuevo golpe que está preparado desde hace muchas semanas.

Con insistencia se dice que desde uno de estos días hasta fines del mes de mayo las operaciones tomarán las características de una gran batalla y que al mismo tiempo los alemanes desembotellarán su escuadra para responder a los últimos ataques que los ingleses han emprendido contra Ostende y Zeebruge.

Al respecto los críticos militares franceses, dicen que es aceptable la creencia de que el mariscal Hindemburg, ha estado esperando el traslado de las tropas que estuvieron actuando el desaparecido frente de batalla ruso, y agregan que, dada la cantidad de los contingentes de tropas frescas y de refuerzos concentrados por los alemanes, el ataque en perspectiva, será de proporciones considerables y superiores a todos los que los aliados han resistido y rechazado hasta la fecha.

Noticias de Rusia

LOS MAXIMALISTAS SE APODERAN DE OCHO MIL LIBRAS ESTERLINAS

SAN PETERSBURGO 16.—Las tropas maximalistas se han apoderado en Yejaterinoslav de una cantidad de ocho mil libras esterlinas, que pertenecían al ex-zar Nicolás.

DECLARACION DEL EMBAJADOR RUSO EN BERLIN

BERLIN, 16 —El embajador ruso ante el imperio alemán declaró que, cualquiera que sea la importancia del movimiento contrarrevolucionario que se produzca en Rusia; no será nunca suficientemente poderoso para derrocar del gobierno a los maximalistas. Añadió que carecían de veracidad los rumores de un desacuerdo entre Lenine y Trotzky, jefes maximalistas.

OPINIONES DE UN CRÍTICO MILITAR ALEMAN

BERLIN, 16.—El crítico alemán capitán Kaeben, publicó en el «Berliner Lokalanzeiger», un extenso artículo de que se trascribe lo siguiente.

«Es tarea fácil para el enemigo de pregonar el fracaso de la ofensiva alemana, cuando el alto mando alemán, por una infinidad de causas consideró oportuno suspender las operaciones por algún tiempo. Sin embargo bastaría mostrar a los pueblos de la Entente las cartas geográficas con la indicación de nuestro frente antes de la ofensiva y de las líneas que nuestros ejércitos ocupan en la actualidad, con estas líneas a la vista, caerían en cuenta del engaño de que son víctimas. Hallamos perfectamente justificada la actual tregua en las operaciones, por la necesidad de llevar hacia adelante nuestra artillería pesada y de organizar las líneas de retaguardia. Una vez terminado este trabajo, se reanudará la ofensiva en tal forma que nuestro avance hacia Amiens, Dunkerque, Boulogne y Copiegne, será irresistible, pues los ejércitos aliados sufrirán irremisiblemente todo el peso de las fuerzas germanas. Este nuevo acto de la tragedia, será el más terrible y sangriento de toda la guerra e impresionará al mundo entero por su magnitud».

Los debates del proceso sobre el asesinato del general Jose Manuel Pando

Por exceso de material nos privamos de publicar la versión taquigráfica especial que posee nuestro diario en este importante asunto, prometiendo a nuestros lectores hacerlo desde el día de mañana con toda regularidad.

Correo de Cotagaita

Empezamos a recibir quejas contra la subadministración de la capital de Nor Chichas por varios abusos, entre otros, el de retenerse la correspondencia de las personas con quienes el empleado de esa repartición no pudo hacer migas.

Ya el señor director general de correos, atendiendo al descontento general que se manifestaba de todos los puntos de la república, dictó muy oportunas medidas tendientes a reprimir tanto abuso que se venía cometiendo ya por costumbre en la mayor parte de las oficinas postales.—Sin embargo, el empleado de correos de Cotagaita sigue haciendo de las suyas, sin importarle un ardite de las terminantes disposiciones superiores: entrega la correspondencia cuando le da la gana.........si la entrega.

Esperamos se aperciba enérgicamente a ese mal funcionario.

Transferencias petrolíferas

En la consulta hecha por el notario de minas de esta capital, referente al impuesto del medio por ciento creado por Ley de 24 de setiembre del año pasado sobre transferencias, a título oneroso, de concesiones petrolíferas; se ha dictado la resolución suprema que publicamos a continuación:

«Ministerio de Justicia e Industria.—La Paz, 30 de abril de 1918.—Vistos: la consulta elevada por el Notario de Minas de la capital de La Paz, y, Considerando: que el Supremo Decreto de 5 del corriente al establecer que los adquirentes a título oneroso sobre pertenencias de petróleo pagarán el impuesto del medio por ciento, debiendo empozarlo en los tesoros departales o ante lo subprefectos, y por comisión de éstos y bajo su responsabilidad ante los intendentes, según sea celebrado el contrato en las capitales de departamentos, provincias o secciones, se propone abarcar en su previsión todas las posibilidades de este género de transferencias dentro de los medios de prueba de las obligaciones establecidas por el Código Civil, a fin de que el Estado perciba el impuesto creado por Ley de 24 de septiembre de 1917 a tiempo de la transferencia, sin subordinarse a las eventualidades de la declaratoria de su valor legal con ocasión de los procedimientos administrativos a que diese lugar aquella. Y al preveer esas posibilidades aún más allá de lo preceptuado por los artículos 12 y 13 del Decreto Supremo de 20 de Noviembre de 1,882, no los ha modificado;—Se resuelve: declárarse infundada dicha consulta.

José Gutiérrez Guerra

Ricardo Mujía.

La confraternidad perú-boliviana es un sarcasmo

El Perú teme una alianza chileno-boliviana

Mientras el pueblo boliviano hace mil agasajos a los huéspedes peruanos, en Lima nos cortan el pelo.

DESLINDEMOS ..

(Colaboración.)

Ninguna sorpresa, por cierto, ha causado en Bolivia la actitud del senador Grau en el parlamento peruano, pues, bien comprendido tenemos, que la vecina república, que tanto alarde venía haciendo de confraternidad, no hacía otra cosa que darnos la miel con una mano para clavarnos el puñal con la otra en el momento preciso.

Vamos a cuentos y pongamos las cosas en su lugar.

Según el criterio de Grau, *Bolivia defraudó las espectativas del Perú el 79*

¿En qué se funda el flamante orador para lanzar en plena cámara tal afirmación?

Desde luego y antes de entrar en el fondo del asunto, recomendamos al señor Grau lea un poco de historia y recorra las páginas escritas por el mismo Tomás Caivano (autor pagado por el Perú) en ella verá que quien defraudó las esperanzas de Bolivia fue su aliada, arrastrándola a la guerra por la fuerza de un tratado secreto que en todo favorecía al Perú y del cual jamás Bolivia podía sacar ningún provecho positivo.

Debe saber el señor Grau, que Bolivia, no obstante las plingües propuestas de Chile para que mantuviera su neutralidad, no abandonó un sólo instante a su aliada, manteniendo firme su palabra y marchándo al lado de ella al sacrificio donde derramó la sangre de sus hijos en aras de su honor y dignidad; en cambio ¿qué diremos del Perú? ahí están Gonzalo Bunes, Vicuña Mackenna y tantos otros historiadores, quienes señalan con mano maestra a la patria de Grau, como a la instigadora de esa desastrosa guerra, con el fin preconcebido de obtener el dominio absoluto del Pacífico, a costa de su aliada para después destruirle las entrañas y apoderarse de su soberanía.

Bolivia, no obstante de ver su porvenir dudoso, no trepidó en dar cumplimiento a lo pactado, para después saborear la hiel amarga de la decepción y verse abandonada en la desgracia por aquella nación que en tiempos de bonanza habíale cortejado, cual si dijéramos, como a niña bonita, para arrancár la braza por mano de ella.

Total, que como recompensa Bolivia sólo recibió de su llamada hermana el botón de la traición, dejándola a merced de su propia suerte, mutilada y sangrante. Sin embargo de todo ello, Bolivia no ha omitido medios para mantener un sólido acercamiento y avivar el espíritu fraternal entre los dos pueblos, a fin de marchar juntas por la ruta del progreso y llegar algún día a la meta de sus aspiraciones bajo un cielo azulado, iluminados por el sol de la paz y la concordia. Pero una nueva decepción viene a nublar su frente, y demostrarle una vez más que aquél pueblo a quien ama tanto, no es otra cosa que un verdugo con la cuchilla puesta sobre su cabeza y que tarde o temprano le ajustará el botón.

Las afirmaciones lanzadas en forma de reto por el parlamentario peruano en la alta cámara de Lima, no han caído en saco roto pues recogemos el guante y esperamos que nuestra cancillería pondrá las cosas en orden.

No ha mucho, un grupo de universitarios nos trajeron el abrazo fraternal de aquella nación, siendo recibidos por nuestro pueblo con entusiasmo delirante y cariño extremado; al mismo tiempo y mientras estos nos daban el abrazo fraternal, en el parlamento de Lima se nos ultrajaba de la manera más torpe ¡oh! contraste......

J. J. C.

Robles Melius.

MINISTERIO DE JUSTICIA

NOMBRAMIENTOS

Ha remitido al tesoro nacional los títulos de auxiliar y escribano de diligencias del juzgado de instrucción de Sorata, expedidos en favor de los ciudadanos Castano Calderón y Benjamín 2º Quevedo, respectivamente.

El cultivo obligatorio de las tierras en México

Con motivo del artículo que publicamos sobre el cultivo obligatorio de las tierras en Méjico, hemos recibido juntamente con una atenta esquela del Encargado de negocios de aquella nación, el artículo que con sumo agrado publicamos en seguida.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857

TÍTULO SEXTO

Del trabajo y de la previsión social

Art. 123.—El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados deberán expedir leyes sobre el trabajo, fundadas en las necesidades de cada región, sin contravenir a las bases siguientes, las cuales regirán el trabajo de los obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos, y de una manera general todo contrato de trabajo:

I.—La duración de la jornada máxima será de ocho horas.

II.—La jornada máxima del trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de diez y seis años. Queda también prohibido a unos y a otros el trabajo nocturno industrial; y en los establecimientos comerciales no podrán trabajar después de las diez de la noche.

III.—Los jóvenes mayores de doce años y menores de diez y seis, tendrán como jornada máxima la de seis horas. El trabajo de los niños menores de doce años no podrá ser objeto de contrato.

IV.—Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos.

V.—Las mujeres, durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto disfrutarán forzosamente de descanso debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por su contrato. En el período de la lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, o de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos.

VI.—El salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador, será el que se considere suficiente, atendiendo las condiciones de cada región, para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia. En toda empresa agrícola, comercial, fabril o minera, los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades, que será regulada como indica la fracción IX.

VII.—Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

VIII.—El salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento.

XI.—La fijación del tipo del salario mínimo y de la participación en las utilidades a que se refiere la fracción VI, se hará por comisiones especiales que se formarán en cada municipio, subordinadas a la Junta General de Conciliación, que se establecerá en cada Estado.

X.—El salario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal no permitiendo hacerlo efectivo con mercancías, ni con vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda substituir la moneda.

XI.—Cuando por circunstancias extraordinarias deban aumentarse las horas de jornada, se abonará como salario por el tiempo excedente, un ciento por ciento más de lo fijado para las horas normales. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias, ni de tres veces consecutivas. Los hombres menores diez y seis años y las mujeres de cualquier edad, no serán admitidas en esta clase de trabajos.

XII.—En toda negociación agrícola, industrial, minera o cualquiera otra clase de trabajo, los patrones estarán obligados a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excederán del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas. Igualmente deberán establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad. Si las negociaciones estuvieren situadas dentro de las poblaciones, y ocuparen un número de trabajadores mayor de cien, tendrán la primera de las obligaciones mencionadas.

XIII.—Además, en estos mismos centros de trabajo, cuando su población exceda de doscientos habitantes, deberá reservarse un espacio de terreno que no será menor de cinco mil metros cuadrados, para el establecimiento de mercados públicos, instalación de edificios destinados a los servicios municipales y centros recreativos. Queda prohibido en todo centro de trabajo el establecimiento de expendios de bebidas embriagantes y de casas de juego de azar.

XIV.—Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten; por lo tanto, los patrones deberán pagar la indemnización correspondiente, según que haya traído como consecuencia la muerte o simplemente incapacidad temporal o permanente para trabajar, de acuerdo con lo que las leyes determinen. Esta responsabilidad subsistirá aún en el caso de que el patrono contrate el trabajo por un intermediario.

XV.—El patrono estará obligado a observar en la instalación de sus establecimientos, los preceptos legales sobre higiene y salubridad, y adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte para la salud y la vida de los trabajadores la mayor garantía compatible con la naturaleza de la negociación, bajo las penas que al efecto establezcan las leyes.

XVI.—Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc.

XVII.—Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital. En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar aviso, con diez días de anticipación, a la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la fecha señalada para la suspensión del trabajo. Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciere actos violentos contra las personas o las propiedades, o en caso de guerra, cuando aquellos pertenezcan a los establecimientos o servicios que dependan del Gobierno. Los obreros de los establecimientos fabriles militares del Gobierno de la República, no estarán comprendidos en las disposiciones de esta fracción, por ser asimilados al Ejército Nacional.

XIX.—Los paros serán lícitos únicamente cuando el exceso de producción haga necesario suspender el trabajo para mantener los precios en un límite costeables, previa aprobación de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

XX.—Las diferencias o los conflictos entre el capital y el trabajo, se sujetarán a la decisión de una Junta de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y de los patronos, y uno del Gobierno.

XXI.—Si el patrono se negare a someter sus diferencias al Arbitraje o a aceptar el laudo pronunciado por la Junta, se dará por terminado el contrato de trabajo y quedará obligado a indemnizar al obrero con el importe de tres meses de salario, además de la responsabilidad que le resulte el conflicto. Si la negativa fuere de los trabajadores, se dará por terminado el contrato de trabajo.

XXII.—El patrono que despida a un obrero sin causa justificada, o por haber ingresado a una asociación o sindicato, o por haber tomado parte en una huelga lícita, estará obligado, a elección del trabajador, a cumplir el contrato o a indemnizarlo con el importe de tres meses de salario. Igualmente tendrá esta obligación cuando el obrero se retire del servicio por falta de probidad por parte del patrono o por recibir de él malos tratamientos, ya sea en su persona o sea en la de su cónyugue, padres, hijos o hermanos. El patrono no podrá eximirse de esta responsabilidad, cuando los malos tratamientos provengan de dependientes o familiares que obren con el consentimiento o tolerancia de él.

XXIII.—Los créditos en favor de los trabajadores por salarios o sueldos devengados en el último año, y por indemnizaciones, tendrán preferencia sobre cualesquiera otros en los casos de concurso o de quiebra.

XXIV.—De las deudas contraídas por los trabajadores a favor de sus patronos, de sus asociados, familiares o dependientes, sólo será responsable el mismo trabajador, y en ningún caso y por ningún motivo se podrá exigir a los miembros de su familia, ni serán exigibles dichas deudas por la cantidad excedente del sueldo del trabajador en un mes.

XXV.—El servicio para la colocación de los trabajadores, será gratuito para éstos, ya se efectúe por oficinas municipales, bolsas del trabajo o por cualquiera otra institución oficial o particular.

XXVI.—Todo contrato de trabajo celebrado entre un mexicano y un empresario extranjero, deberá ser legalizado por la autoridad municipal competente y visado por el Cónsul de la Nación a donde el trabajador tenga que ir, en el concepto de que además de las cláusulas ordinarias, se especificará claramente que los gastos de repatriación quedan a cargo del empresario contratante.

XXVII.—Serán condiciones nulas y no obligarán a los contrayentes, aunque se expresen en el contrato:

a). Las que estipulen una jornada inhumana por lo notoriamente excesiva, dada la índole del trabajo.

b). Las que fijen un salario que no sea remunerador a juicio de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

c). Las que estipulen un plazo mayor de una semana para la percepción del jornal.

d). Las que señalen un lugar de recreo, fonda, café, taberna, cantina o tienda para efectuar el pago del salario cuando no se trate de empleados en esos establecimientos.

e). Las que entrañen obligación directa o indirecta de adquirir los artículos de consumo en tiendas o lugares determinados.

f). Las que permiten retener el salario en concepto de de multa.

g) Las que constituyan renuncia hecha prr el obrero de las indemnizaciones a que tenga derecho por accidente del trabajo, y enfermedades profesionales, perjuicios ocacionados por el trato o despedírsele de la obra.

h). Todas las demás estipulaciones que impliquen renuncia de algún derecho consagrado a favor del obrero en las leyes de protección y auxilio a los trabajadores.

XXVII.—Las leyes determiran los bienes que constituyan el patrimonio de la familia, bienes que serán inalienables, no podrán sujetarse a gravámenes reales ni embargos, y serán trasmisibles a título de herencia con simplificación de las formalidades de los juicios sucesores.

XXIX.—Se considerán de utilidad social: el establecimiento de Cajas de Seguridad Popular, de invalidez, de vida, de cesación involuntaria de trabajo, de accidentes y otros con fines análogos, por lo cual, tanto el Gobierno Federal como el de cada Estado, deberán fomentar la organización de instituciones de esta índole, para infundir e inculcar la previsión popular.

XXX.—Asi mismo serán consideradas de utilidad social las sociedades cooperativas para la construcción de casas baratas e higiénicas, destinadas a ser adquiridas en propiedad, por los trabajadores en plazos determinados.

La exportación de papel en Estados Unidos

Es un hecho que los aliados se han propuesto mortificar al mundo. Cuando no es Inglaterra con sus listas negras, es Francia con su desahucio de tratados. O en Estados Unidos cuyas cámaras comerciales le piden al gobierno que prohiba absolutamente la exportación de papel de toda clase. Es caso seguro que el gobierno yanquilandés dictará la prohibición.

Si en la América del Sur la capitalización y lo industrialización fueran cosas fuertes y amplias, nada nos importaría que Estados Unidos no nos exportase papel. Pero sucede que en la América del Sur todavía los que tienen dinero se empeñan en que esté colocado en bienes raíces o en cédulas hipotecarias o en depósito bancario. Tienen terror a los negocios fabriles y manufactureros y, aunque tengamos oro bastante, los que lo poseen no son capaces de fundar una fábrica de papel.

Estados Unidos, lo mismo que sus aliados, han conseguido de los pueblos suramericanos, todo lo que han solicitado. No se explica por qué se obstinan en dañarnos sistemáticamente. Se explicaría que restringiesen la exportación del papel, y nosotros, en nuestra indigencia, tendríamos que medirnos; pero la absoluta prohibición es una monstruosidad como cualquiera otra.

Antes de que el Ejecutivo Federal de Yanquilandia tome el acuerdo definitivo que prohiba la exportación de papel, los Gobiernos suramericanos deben gestionar, como han hecho cuando se trató de la exportación del oro, un mínimum para sus respectivas naciones, pues si no nos viene el papel que necesitamos, va a creársenos la peor de las situaciones. En el hecho, entraremos en el más franco analfabetismo con respecto a la actualidad.

La detención del doctor Abdón Saavedra

Una rectificación

Ciudad, 16 de mayo de 1918.

Señor director de «El Fígaro».

En los diarios de «LA RAZON» y «EL HOMBRE LIBRE» en la edición de ayer, se informa al público que el doctor Abdón Saavedra, ha sido arrestado en el local de la Policía de Seguridad, a raíz del juicio militar que se organiza contra su hermano el señor Zenón Saavedra, por el delito de tentativa de rebelión.

Debo manifestar como homenaje a la verdad de los hechos que el doctor Abdón Saavedra, no ha sido arrestado mediante intervención de ninguna de las autoridades de esta Policía: si dicho señor se quedó en el local policiario, no ha sido en condición de arresto, ni menos detenido, sino por que sencillamente él ha querido quedarse hasta la hora en que se le reiteró que no había órden de arresto alguno contra su persona.

Pues, que esta afirmación no será desmentida por el testimonio del indicado señor Saavedra.

A fin de desvanecer apreciaciones de carácter inverosímil, insinuo a usted señor director, se sirva publicar en su diario ilustrado, esta rectificación que se la conceptúa legal y verídica.

Lo saludo atentamente y me suscribo de usted su atento y obsecuente servidor.

Alejandro Molina M.
Subjefe de la Policía.

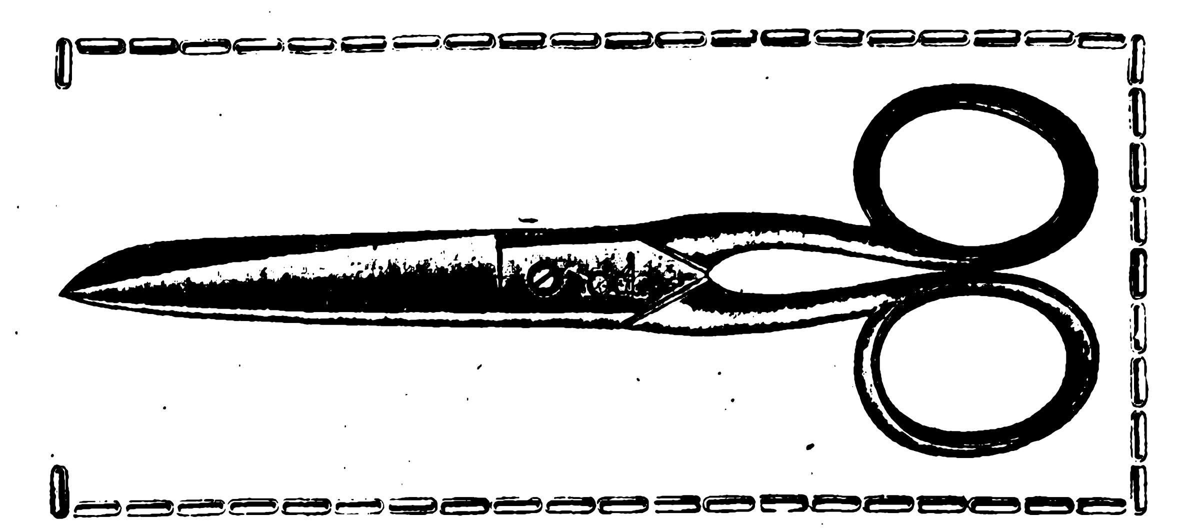
¡LLEGO!

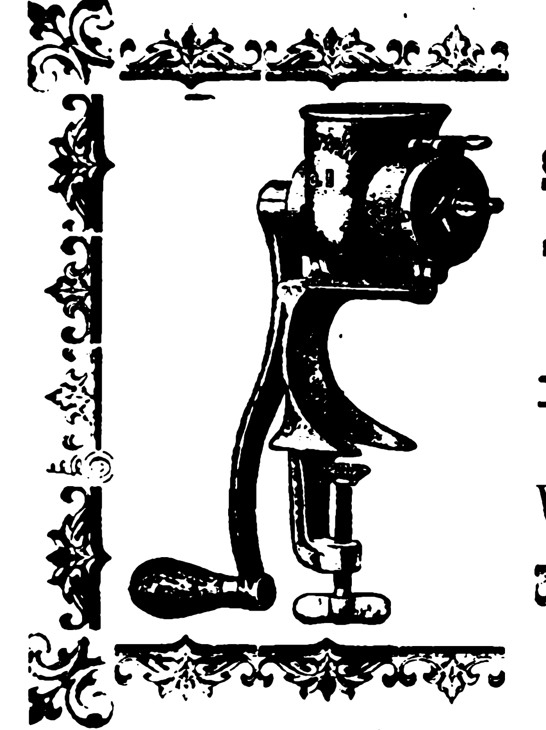
á los almacenes de

ARMANDO HARBURGER

CALLE JENARO SANJINES 1, 3, 5, 7, 9, PUENTE SAN FRANCISCO CASILLA CORREO 416 TELEFONO 94 LA PAZ











UN GRAN SURTIDO DE:



CANDADOS Y CHAPAS
ANAFES DE BOMBA
"PHYRO"
MUY BUENA CLASE

ADEMÁS: Gran surtido de alfombrados, Coco, tripes y hule para piso.

Géneros de algodón de toda clase.--Tiras bordadas y encajes de algodón.--Cueros boxcalf negro y de color.--Cabritilla negra,--Becerro negro.--Vaqueta charolada tres estrellas.--Ojetillos y ganchos.--Botones con remache.--Hebillas de fantasía para calzado.--Hormas de última moda para calzado --Cuero gamuza.

EN FIERRO ENLOZADO:--Ollas, Calderas, Cacerolas, Lecheras, Teteras, Azucareras, Azafates, Jarras, Bañadores, Bacinicas, Baldes, Jarritos, Tazas, Cafeteras, Platos, Heladeras.

EN ALUMINIO:--Ollas, Cacerolas, Calderas, Cafeteras, Teteras, Lecheras, Azucareras, Azafates, Cockteleras.

ARTICULOS PARA COCINA:--Cuchillos, Cernidores para té y caldo, Batidores, Ralladores, Cucharas y Tenedores grandes.--Moledores para café: en fin, un surtido completo de artículos domésticos.

Un surtido grande de cristalería fina y ordinaria

Ganchos para perchas. Bisagras. Tornillos. Martillos. Brochas. Formones. Gurbias. Limas. Tenazas. Cepillos. Garlopinas. Garlopas. Tachuelas. Tiradores para muebles. Cuchillos. Tenedores. Cucharas y Cucharillas. Platos de loza, hondos y planos. Platillos para postre. Tazas de loza y porcelana. Juegos para comedor.

Pintura blanca de zinc.--Aguarraz y Secante.--Pintura colorada para techos de calamina.

Lamparitas eléctricas para bolsillo.--Focos eléctricos de 5, 16, 25 y 50.--Sombreros para hombre.--Calcetines negros y de color.--Pañuelos de algodón.--Pañuelos imitación seda.--Botones de toda clase.

Tejido de Alambre de media y 1 pulgada Un grande surtido de empapelados

Desde 40 centavos la pieza de 8 yardas.

Artículos para obsequios, Plumeros, Hule para mesa con frisa, Libros en blanco, Lápices, Libritos de apuntar, Carteras, Combos de acero, Remaches de cobre, Jarcia de varias clases, Ternitos para niños, de lana y algodón, Abrigos de lana y goma, Zapatos de goma, Hule para coches y automóviles, Linternas a mano, Clavitos tapiceros, Clavitos de ½ pulgada, Clavos mineros, Escobillas para ropa, Cortaplumas, Anafes para alcohol.

EL GALLO

CALLE DIEZ DE MEDINA 6, 8, 10, 12.

Gran surtido de Mercaderías en General

Completo surtido de Bayetas, Cien hilos, Castilla y Fajuela. Casimires delgados y géneros llanos para vestidos de señoras.

Lana andaluza partida en todos colores.

Para caballeros:

Camisas blancas y de colores, calzado Americano y calcetines.

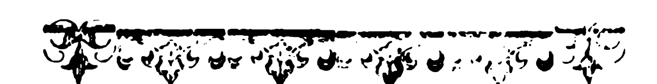
Además:

Géneros blancos. Sombreros, y Géneros floreados de varias clases para polleras etc. etc.

Precios equitativos

Hay en venta la conocida mantequilla de Guacuyo a bolivianos 2 libra.

GUSTAVO HINKE Y CIA.



La Paz, Direccion telegráfica: "HINKE"

CALLE AYACUCHO Nos. 21, 23, 23.

Acaba de llegar:

Cordón de varias dimensiones, alambre aislado surtido, soquetes con y sin llave, wall soquetes varias clases, enchufes, [illegible] madera, interruptores, conmutadores, interruptores pera, interruptores de palanca unipolares, bipolares y tripolares, aisladores [illegible] 0. 15. 20. 25. 32, 50, 400. 600 y 1,000, focos rosca chica varias clases, focos en serie, [illegible] blanca y negra, [illegible] arañas varias clases, brazos varias clases, lámparas de mesa, calentadores eléctricos, planchas eléctricas, almohadillas eléctricas [illegible] eléctricas para enfermos, lámparas para piano, soquetes de dos y tres luces, colgandijos de una luz.

Material para timbres eléctricos.—Alambre cera de dos polos y un polo, campanillas, pilas secas, sal amoniaco, [illegible] de varias clases, [illegible]eras varias clases, clavos aislados, teléfonos domésticos, cuadros indicadores, fonos sueltos, teléfonos para comprobaciones.

Acaba de llegar:

Clavos herraje número 4 y 8, balanzas platdformas, alambre galvanizado, tejido gallinero con 50 metros por una yarda, tejido acero varias clases, planchas de acero varias dimensiones y surtido completo por llegar, combos de varios tamaños, planchas de fierro varias dimensiones, cañería varias clases, accesorios para cañerías surtido completo, manguera de goma varias dimensiones, ejes para transmisiones, martillos [illegible], [illegible] varios tamaños, [illegible] gran surtido, chapas para puertas pasadisa Yales, chapas para puerta de calle, remaches fierro y cobre varios tamaños, pernos surtido completo, tornillos para mecánicos surtido completo, argollas para talabarteros, hevillas para talabarteros, ganchos para jáquimas, rocetas para espuelines, cadenas para perros, collares para perro, [illegible]uia para minas, carburo en latas.

BOTTIGER, TREPP & CIA.

LA PAZ y ORURO

Importación de mercaderías EN GENERAL

CIA. DE ANUNCIOS ELECTRICOS

101.--AYACUCHO.--101

Dirección telegrafica "ELECTRICOS"

LA PAZ.--BOLIVIA

Sección informaciones y encargos:

Para comodidad de las personas residentes en el interior de la República hemos establecido esta Sección de informociones y de encargos que tiene por objeto el suministrar cuanta referencia se nos pida sobre toda clase de artículos y productos del pais y extrangeros.

Es cosa bien sabida que la mayor parte de los establecimientos comerciales e industriales de capitales de departamentos y provincias carecen de muchos artículos y productos de indispensable para la vida y el buen confort. En atención a esta gran verdad, no hemos vacilado en establecer la Sección que anunciamos y que dadas las facilidades que ofrece ha de merecer, seguramente, la aceptación y el apoyo del público y del comercio en general.

Cuando una persona residente en cualquier punto del interior necesite saber cuanto cuesta un artículo o producto, por más insignificante que sea tendrá más trabajo que el escribirnos, sin remitirnos ninguna comisión, y a vuelta de correo recibirá las informaciones que nos pida.

Por nuestro conducto puede Ud. comprar y vender los artículos y productos que tenga a bien.

Escribanos, pues, y tendremos el gusto de atenderlo en todo lo que usted nos pida.

A vuelta de correo suministraremos, a la persona que lo quiera, cuantos datos necesite sobre la bondad y precio de los artículos que aparecen en la siguiente lista.

A

Acetileno y aparatos de acetileno para soldar, cortar y alumbrado.
Alcohol.
Aluminio (planchas, varillas, lingotes).
Artefactos de Aluminio.
Armas y municiones
Artículos de Arte y Novedades.
Artículos Amianto.
Automóviles y Accesorios.
Accesorios para barbería.
Artículos de Chocolate y Cacao.
Artefactos o Ornamentos para Iglesias.
Aparatos Eléctricos.
Artefactos esmaltados.
Arneses artículos de talabartería.
Aparatos de Calefacción.
Artículos de marfil.
Artículos Japoneses.
Aceites lubricantes.
Artículos de metal.
Agujas.
Aceites.
Arroz.
Artículos de goma.
Artículos de seda.
Acero y artefactos de acero.
Azucar.
Aparatos para soldar y accesorios
Alambre.
Artículos de lana.
Aceite para comer.
Alfileres ordinarios y finos (de toda clase).
Alfombras y tapices.
Artículos atléticos y para deportes.
Artículos de plata para mesa y tocador.
Artículos plateados y de toda ase.
Accesorios para las mismas.
Aparatos telefónicos y materiales
Alambre para cercas.
Abonos Químicos.

B

Barrillas de madera, acero, etc.
Bicicletas.
Betun para calzado.
Botellas.
Bronce.
Botones
Bastones
Blusas para señoras.
Barniz.
Baules y maletas.
Botones para trajes de hombres y señoras.
Botones gemelos para puños.
Boquillas y otros artículos para fumadores.
Brochas para pintar
Bombas de mano y de vapor.
Bombillas eléctricas para alumbrado.
Brillantes legítimos y falsos, piedras de todas clases.
Bombas y aparatos para incendios.
Batería de cocina.
Bastidores de caja para cama.
Botones de presión, de todas clases, colores y tamaño

C

Calderas.
Compresoras de aire.
Camiones automóviles.
Coches para niños.
Canastas y cestos.
Colchones y colchonetas.
Camas de hierro y bastidores de muelle.
Cerveza.
Cinturones.
Correaje.
Cepillos.
Candarios.
Cemento.
Cereales
Cajas para cigarros
Carbon.
Cuellos y puños.
Colores y tintes.
Cobre, (planchas, láminas, barrillas, tubos, etc.)
Corcets.
Creosota.
Cercas.
Cristalería.
Cola.
Calcetaria.
Cámaras fotográficas y materiales
Cuero, artículos y novedades de cuero
Clavos.
Corbatas y cuellos.
Cera parafina.
Cañería.
Capas para agua.
Cuerda y cordel.
Cera y sus manufacturas.
Calcetines de seda, hilo y algodón
Camisas de todas clases.
Carteras y portamonedas.
Carne en latas, salchichas, etc.
Cepillos para el pelo y para la ropa.
Cintas de seda.
Conservas de frutas.
Confites y dulces de todas clases.
Cerillas
Cuchillería.
Cubiertos para mesa.
Cepillos de dientes.
Cordones, bróches, y otros materiales para zapateros.
Conservas alimenticias, pastas.

D

Divisas de todas clases (para deportes clubs)
Drogas en general.
Dulces de chocolate.

E

Escobas.
Especialidades en Celuloides
Espejos de todas clases
Estufas.
Estambres.
Encajes y bordados de todas clases.

F

Flores artificiales.
Frazadas.
Fonógrafos y accesorios.
Felpa.
Ferretería en general.

G

Gabinetes para archivos.
Goma para mascar.
Gruas, Grasas.
Guantes, de seóa, cabritilla, gamuza, etc.
Grapas.
Galletas de soda, galletas finas en latas y cajas.

H

Harina
Hierro y acero de todas clases
Herramientas.
Horquillas para el pelo, broches, etc.
Herramientas para carpinteria, albañileria, mecánica, etc.

I

Instrumentos agrícolas.
Instrumentos de cirujía.
Imperdibles de todas clases.
Instrumentos musicales.

J

Joyería.
Jabones de todas clases.
Juguetes.
Jabones finos y perfumados.
Joyería falsa.

K

Kimones

L

Letreros o inscripciones para anuncios.
Llantas para automóviles.
Lona y tela para toldos.
Libros.
Latón láminas, varillas, tubos.
Ladrillos.
Loza de porcelana
Lámparas.
Lápices
Leche condensada.
Licores de todas clases.
Loceria esmaltada.

M

Máquinas para sumar, calcular y tabular.
Máquinas para escribir de todas marcas.
Materiales para artistas.
Materiales para panadería
Mesas para billar, bolas y accesorios, etc.
Material para construcción.
Muñecas.
Mercancías secas.
Máquinas de coser y otras.
Máquinas para hilo y refrigeradoras.
Madera.
Maquinaria.
Malta.
Metales.
Maquinaria para minería.
Motocicletas.
Muebles para oficina.
Muelles y resortes.
Manufacturas de estaño.
Manteca de cerdo.
Máquinas de lavar.
Medias para señoras, seda, hilo y algodón.
Muebles de mimbre y de bejuco.
Medicinas de todas clases.
Maquinaria agrícola.
Muebles e instrumentos para dentistas.

N

Novedades para anuncios.
Naipes.
Navajas de todas marcas.
Navajas de seguridad.

P

Productos químicos.
Pianos automáticos.
Prensas para enfardar.
Plumas.
Películas.
Pañuelos.
Pinturas.
Pijamas
Papel y sus manufacturas.
Perfumería.
Pianos
Pulimento y materiales para pulir.
Pólvora y dinamita.
Paraguas.
Pelucas.
Preservativos para madera
Plumas de acero.
Peines y peinetas de todas clases
Papelería y efectos de escritorio.
Papel secante.
Papel para periódicos y para imprimir.
Prensas para cartas y prensas de todas clases.
Pastas y aguas dentífricas.
Provisiones o abarrotes de todas clases.

Q

Queso

R

Redes para el pelo.
Ropa para niños
Relojes de todas clases
Ropa interior, de lana, algodón y seda.
Ropa hecha para hombres y niños.

S

Sacos de yute y de algodón.
Sacos de papel.
Sábanas, almohadas y vestiduras para cama.
Sopletes y abanicos para los mismos.
Soda caústica.
Sillas.
Sombreros para señoras.
Sombrerería en general.

T

Tornillos y tuercas.
Trencillas.
Tarjetas.
Tiras bordadas.
Tubos de hierro.
Termómetros y barómetros.
Toallas.
Terciopelo.
Tela de alambre.
Trajes hechos para señoras.
Tacones de goma.
Telas de algodón y de seda.
Telas de lana para trajes de señoras y caballeros.
Telas de fantasía
Tirantes y ligas.

V

Vestidos para niñas.
Vidrio.
Viveros finos, encurtidos, dulces.

Z

Zapatos y botas
Zinc y sus manufacturas.

Además, toda clase de artículos, productos o materias primas para las ciencias, artes y manufacturas de todo género.

Nos encargamos de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas.

Toda comunicación debe dirigirse así:

Compañía de Anuncios Eléctricos

Sección Informaciones y Encargos.--101, Ayacucho, 101.--10, Apart. correo, 10.--La Paz.--Bolivia.